



INFORME N° 076-02-AGN-OGAJ

A : **Dra. Pilar Remy Simatovic**
Jefa Institucional

DE : **Dr. Lizardo Pasquel Cobos**
Director General de la OGAJ-AGN

ASUNTO : **Opinión legal sobre préstamo de documentos.**

REFERENCIA : **Informe N° 012-02-AGN/DNAH.**

FECHA : **Lima, marzo 25 del 2,002.**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en atención al asunto y documento de la referencia, sobre préstamo de documentos para una exposición museográfica, solicitado por el Director del Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, de cuyo análisis esta Asesoría Jurídica se permite emitir la siguiente opinión legal:

- 1) *Las Direcciones de Archivo Republicano y Archivo Colonial, han emitido sus respectivos Informes, indicando que el mismo debe efectuarse por el lapso de una semana, por encontrarse parcialmente deteriorado, así como la Dirección de Conservación efectúe recomendaciones sobre la seguridad del documento a exponer.*
- 2) *En cuanto a la póliza de seguro contra todo riesgo, a que hace referencia la Directiva N°002-2001-AGN/DNDAAI, numeral 5.6 –Disposiciones Generales, consideramos que en vía de colaboración con la entidad solicitante, y teniendo en cuenta que el traslado de los documentos no es hacia el exterior, es posible prescindir de la referida póliza, pero si la presentación de una carta de compromiso por parte de la entidad solicitante en la que se comprometa a asumir los eventuales riesgos sobre los documentos materia de préstamo para exhibición, indicando el nombre de la persona quien asumirá dicha responsabilidad.*

Atentamente.



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION
Dr. Lizardo Pasquel Cobos
Director Gral. de la Of. de Asesoría Jurídica